

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GOBIERNO

Quito, Febrero 4 de 1899

"La enseñanza del cetro debe ser noble como la de Jonatán, por el ejemplo y la palabra."

LAMARTINE

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados. Oficina central, en la Imprenta de "El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos), Ricardo Cornejo (frente a la iglesia de la Concepción) y en la cigarería del Sr. Enrique Anda (plaza de la Independencia).

SUSCRIPCION

[paga adelantado]

Por cada serie de 8 números á domicilio..... \$ 0,30

En las agencias se vende cada número suelto del día... 0,05

Remesas y avisos, precios convencionales.

"LA SANCION"

Quito, Febrero 4 de 1899

FERROCARRIL

Según se colige de las publicaciones hechas en los periódicos porteños, los trabajos de la magna obra del ferrocarril comenzarán en breve.

Asegurada la paz, después del triunfo de las armas liberales en las llanuras de Saracajá, es hora ya que el Ecuador se preocupe seriamente de su porvenir, cuya verdadera prosperidad depende, indudablemente, de la construcción del Ferrocarril del Sur, obra que proporcionará inmensas facilidades al comercio y dará á la industria y la inmigración un incremento hasta ahora desconocido en nuestro suelo.

Documentos venidos de New York, debidamente autorizados por el Notario Público, Sr. Theodore Ritter, confirman la noticia de que el contrato adicional al Ferrocarril trasandino, ha sido aprobado por la "Guayaquil and Quito Railway Company", según lo certifica Mr. Edward Morley, Secretario de dicha sociedad.

Si con nuevas maquinaciones pretendiesen perturbar la paz los enemigos del actual Gobierno, hoy que se muestran realizables

nuestros ideales de progreso, creemos que merecerían ejemplar castigo y se harían dignos de la maldición del pueblo.

En vista de la tuncidad del bando conservador, que actualmente conspira en las fronteras del Perú, no obstante estar fresca la sangre que tinte las nieves del Chimborazo, tememos que se susciten nuevos disturbios políticos que impidan la iniciación de aquel importantísimo trabajo; pero conocedores del celo del Gobierno liberal por cuanto dice relación al bien público, descansamos en la confianza de que tomará las más enérgicas medidas, para apagar cuanto antes todo amago de rebelión.

Si no se nos dijera que aboga-amos por los trabajos forzados, pediríamos que los cuatrocientos prisioneros más ó menos, [hablamos de la gente de tropa] que yacen en las celdillas del Panóptico, sean enviados á Guayaquil y retenidos en esa puerto hasta que se inicie el trabajo ferrocarrilero, en el cual podrían ser ocupados todos ellos, mediante un honrado jornal, que los estimularía á buscar siempre el pan amasado con el sudor de su rostro.

Pero quien sabe si muy pronto los veremos en libertad, haciendo armas contra el Gobierno constituido, en las fronteras del Norte? Esas gentes que han vivido constantemente del pillaje y el bandidismo, aun con riesgo de la propia existencia, no pueden seguir camino de la honradez, sino violentados en cierto modo por la fuerza pública.

Pero hé aquí que sería una obra humanitaria de la autoridad civil, si enviase, no sólo á dichos prisioneros, sino también á cuantos más fuesen calificados de vagabundos, (sin oficio ni beneficio) á que cooperen con la actividad de sus facultades que han permanecido ociosas, á la realización de esa obra redentora de la Patria.

Inserciones

POR LA HONRA DE AMBATO.

Reproducimos á continuación el hermoso artículo que "El Telégrafo"

de Guayaquil, en su edición del 25 del mes actual, registra en sus columnas de honor.

No hacemos comentarios, porque la heroica muerte de Atahualpa, no los necesita; pero sí queremos que todos los Ecuatorianos sepan que la sangre del hijo amado del Ilustre Ciego de Ambato está impresa, de modo indeleble, en la frente de todos los protervos que, directa ó indirectamente, han contribuido á la injustificable revolución que acaba de ser vencida entre torrentes de sangre y á las faldas del Chimborazo.

Ambato, Enero 30 de 1899.

Amigos del Dr. Vela.

"LAURELES Y CRISPONES.

MUERTE DE ATAHUALPA VELA

Hijo del Dr. don Juan Benigno Vela.

Existe en la hermosa Capital del Tungurahua un luchador invencible. Todos los rigores de la suerte le han herido en el pecho, pero no le han doblegado.

Huyó de la luz de sus pupilas, y quedose envuelto en las tinieblas; pero su voluntad de hierro no ha sido abatida por las sombras.

Con mano segura empuña el estandarte del liberalismo y avanza con paso firme y rápido á la cabeza del Partido.

Es un atleta en la campaña política; es un apóstol en la tribuna; es un héroe en sus luchas y es un mártir en sus desgracias!

Las borrascas políticas se han de satado sobre su cabeza pensadora; las pasiones le han acosado como fieras salvajes; pero los pueblos asombrados le han visto siempre erguido en medio de sus triunfos y en medio de sus desastres.

Como atleta ha luchado mil veces; como apóstol ha formado escuela; como héroe se ha cubierto de laureles y como mártir se ha desgarrado entre las espigas de la adversidad.

Este gran figura política se llama Juan Benigno Vela.

Los pueblos le denominan el Ilustre ciego del Tungurahua. Y no es raro que un ciego ilustre, haya esparcido tanta luz entre la moderna generación que le rodea.

Su nombre se pronuncia con respeto, y en su presencia, todas las cabezas se descubren.

Se le ama y se le admira por todos los que rinden activo culto á la libertad. Se le odia y se le despreza por todos los sectarios del terror.

Ambos sentimientos, aunque opues-

tos, contribuyen al prestigio de una personalidad: el aprecio de los buenos y el odio de los malos.

La política, en nuestro país, tiene sus abismos y sus eminencias; á los primeros rueda toda la escoria que pretende elevarse; sobre los segundos ascienden, con vuelo de águila, los hombres superiores.

VELA se levanta sobre una de esas cumbres.

Ha sacrificado por el Partido Liberal todo cuanto la abnegación ha podido inspirarle: libertad, fortuna, paz y afectos.

Cuantas veces se le ha presentado la amarga copa de las privaciones físicas ó en las torturas morales, otras tantas haapurado hasta las heces.

Pero la suerte implacable no se cansa de herir al viejo luchador, y hoy le asesta en el corazón el más rudo de sus golpes.

Su hijo Atahualpa, de doce años de edad, ha sucumbido en la revolución, luchando contra los invasores del Norte.

La muerte de este niño ha causado una sensación dolorosa en toda la República, y las miradas todas se han vuelto hacia el ilustre padre para contemplarle en medio de su inmenso duelo.

Dejad correr las lágrimas del gran ambateño. La prueba ha sido esta vez demasiado cruel. Todas sus torturas palidecen ante esta profunda herida; todos sus amargos recuerdos de ayer se extinguen ante la desgracia presente, y el atleta tiembla, y el apóstol calla; y el héroe arroja sus triunfantes palmas, y el mártir llora.

Dejadle llorar todos los que le amáis; dejadle llorar todos los que le aborrecéis; pero descubrid los unos y los otros ante el dolor de ese padre sobre el cadáver de su hijo.

Tregua por un momento en la terrible lucha. Venid los amigos; venid también los asesinos, y doblad la rodilla ante la tumba de ese glorioso pequeñuelo que ha vertido su sangre en el campo de batalla.

Cuatro balazos han atravesado el corazón de ese adalid infantil. ¡Cuánto diera VELA por recorrer el velo de sus ojos, y contemplar por la vez última el rostro yerto de su hijo tan querido!

El era quien guiaba sus pasos; él quien ofrecía el apoyo de su brazo al venerable autor de sus días; él quien vela por el padre ciego!

VELA ha perdido otra vez la luz de sus ojos, y las tinieblas son ahora más densas en medio de su dolor.

Pero, ¿quién ha matado á este niño? ¿Dónde están los miserables infanticidas para abrumarlos con el anatema universal!

Allí lo tenía: es la vil falanjería de extranjeras mercenarias, alquiladas

por diez sucos para hacer obra de exterminio en el Ecuador!
Las cuatro balas que han herido á Atahualpa, están pagadas á rateo preciso.

Así es como luchan los infames!
El golpe está ya dado! Como os regocijáis, los miserables, en presencia de este duelo nacional!

Pero queda aún otro hijo de VELA en la campaña. Matado también, si es que no sabéis que el Ilustre Ciego del Tungurahua, tiene el alma templada en el patriotismo de Guzmán el Bueno."

Correspondencia

Guaranda, Enero 31 de 1899.

Sr. Director de "La Sanción."

Quito,

Muy Sr. mío:

Ayer ocupé esta plaza el Batallón de línea N.º 60 al mando del Cnel. Pedro J. Montero; se compone de 300 voluntarios, abnegados defensores de la Patria y los principios democráticos. En asocio del valiente "Vinces" cuyo jefe es el Cmdte. José Luis Serrano, hará la guarnición de esta provincia.

Con toda pompa hizóse ayer, á las 8 a. m. la nueva bandera del Batallón "Vinces" padrinos del acto fueron las Stas. Hortencia Vizuete, Amelia Durango, María Micaela Vásquez y Dr. Armando Zúñiga, Angel María Jarrín, José Miguel Salto y Angel C. Montenegro. Terminada la ceremonia, al són del himno nacional, el Sr. Cmdte. Serrano agasajó á la concurrencia con una copa de champagne, en conmemoración de la victoria alcanzada en las faldas del Chimborazo.

El Sr. Victor M. Arregui hizo uso de la palabra, y en corto discurso expresó el regocijo de que se hallaba animado por cuanto las instituciones liberales son las únicas capaces de hacer la felicidad de un pueblo que rodea orgulloso á su Caudillo, y lo aclama como Libertador de la Patria; indicó, á nombre del "Vinces" la eterna gratitud que las Stas. madrinas dejaron por la espontánea y patriótica aceptación del cargo que se les había dado.

Hablaron también en el mismo sentido los Sres. Dr. Facundo Vela, Angel Celio Montenegro, Coronel Federico Irigoyen, Cmdte. Serrano y Cmdte. Carlos Ramirez.

Concluido el festival de cuartel, los Sres. padrinos y madrinas correspondieron en casa de la Srta. Vizuete la copa de champagne á los Sres. Jefe, Oficiales del "Vinces," Sras. y caballeros invitados, repartiendo con la mayor cultura, educación y orden.

Los jóvenes que forman la Columna Exploradora de "Bolívar," al mando de sus Jefes, Sargentos Mayores Julia Durango y César B. Vizuete, condujeron de la pa-

rruquia de la Magdalena al Párroco Pbro. Félix S. Granja, Tate. Cnel. Sergio A. Berneo y cuatro individuos más, acusados de conspirar contra la constitucionalidad del Gobierno.

Tenemos 28 ó 30 prisioneros de guerra: son tratados con suma liberalidad y el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Carlos Monteverde R., en asocio del Cmdte. de Armas, Cnel. Federico Irigoyen, les obsequió aún dinero, cosa de 36 sucos.

Parece que la revolución está destruida por completo. Nunca pensé que el viejo sistema político sería capaz de triunfar sobre la causa que defendemos, por estar basada en la verdad y la justicia. La Historia sabrá corresponder como merece á los héroes de Sanancayas, Generales Moncayo y Arellano.

Sensible en extremo ha sido la muerte del joven Atahualpa Vela, hijo del ilustre ciego ambateño. Las ideas requieren mártires y el destino indicó á Vela, para que con su sangre quede inmortalizado el triunfo del liberalismo ecuatoriano.

Llegado es el caso de proceder con rigor y castigar á los autores de la rebelión; estos señores no se corrigen con confinios y destierros, pues hay que quitarles el dinero por medio de contribuciones de guerra; entonces sin el primer elemento revolucionario, no harán sino rabiar y cruzarse de brazos.

Hasta el otro correo, Sr. Director, soy de U. afno. amigo y S.

El Corresponsal.

Oficial

MANUEL B. CUEVA,

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO,

CONSIDERANDO:

Que la injustificable revolución que acaba de comover á la República ha causado un considerable aumento de gastos al Erario, gastos que no pueden ser cubiertos con solo las rentas ordinarias y,

Que, por lo mismo es llegado el caso de ejercer la facultad tercera del Art. 98 de la Constitución.

DECRETA:

Art. 1.º Exijase un empréstito forzoso de dos millones de sucos, con el interés del ocho por ciento anual; suma que se invertirá en los gastos necesarios para el restablecimiento del orden público.

Art. 2.º El empréstito será pagado por las siguientes provincias, en esta proporción:

La provincia del Carchi cincuenta mil sucos	Sp. 50.000
La provincia de Imbabura ciento cuarenta mil sucos	140.000
La provincia de Pichincha trescientos mil sucos	300.000

La provincia de León noventa mil sucos	90.000
La provincia de Tungurahua sesenta mil sucos	60.000
La provincia de Chimborazo ciento veinte mil sucos	120.000
La provincia del Azuay doscientos cincuenta mil sucos	250.000
La provincia del Cañar setenta mil sucos	70.000
La provincia de Bolívar cincuenta mil sucos	50.000
La provincia de los Rios doscientos noventa mil sucos	290.000
La provincia de Manabí cinco mil sucos	5.000
La provincia del Guayas cuatrocientos cincuenta mil sucos	450.000
La provincia de Esmeraldas cinco mil sucos	5.000
La provincia del Oro cincuenta mil sucos	50.000
La provincia de Loja setenta mil sucos	70.000
Suman	2.000.000

Art. 3.º Los Gobernadores de las provincias indicadas determinarán la suma que deba erogar cada contribuyente, debiendo someter el reparto á la aprobación del Ejecutivo dentro de quince días contados desde esta fecha.

Art. 4.º Para la amortización del empréstito y pago de intereses dentro de diez años, se señalan las rentas de la Colectoria de sales.

Art. 5.º La recaudación del empréstito se hará por Colectores espadales nombrados efectivos; y por premio real ó personal, conforme á la Ley.

Art. 6.º Los Colectores serán remunerados con el diez por ciento sobre las cantidades recaudadas; y expedirán certificados á cada contribuyente, los que se canjearán después con los bonos que se expedirán en debida forma.

Art. 7.º Los Gobernadores cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, no sólo de la activa recaudación del empréstito, sino de que los recaudadores se eñen á lo dispuesto por la ley, evitando todo abuso.

Art. 8.º El Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda queda en cargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Quito, en el Palacio de Gobierno, á 3 de Febrero de 1899.

MANUEL B. CUEVA.

El Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho,

J. Peralta.

Es copia.—El Subsecretario,

Tomás Gagliardi

Algo de todo

Nuestro Gobierno, según se asegura, trata ya de enviar un Agente Diplomático ante el Gabinete de Bogotá, por de este modo evitar en lo sucesivo motivos de desavenencia que al fin y á la postre pudieran dar como resultado graves disturbios internacionales. Semjante medida no puede ser más atinada y eficaz, si se atiende á que de otro modo ja-

mas estará gazantizada la paz interna del país.

Crecimos, eso sí, que si es indispensable tengamos representación diplomática en Colombia, no lo es menos en el Perú, por cuanto las tres repúblicas están íntimamente ligadas por múltiples y estrechos lazos de confraternidad y origen, y por los vinculos territoriales, motivos que en cierta manera hacen comunes los asuntos políticos que se desarrollan en cualquiera de ellas.

EL BARON DE ABREAU.—Este personaje célebre por las mil extravagancias que cometió en esta Capital, no se olvida de nuestra cara patria; pues con frecuencia envía á las redacciones de los periódicos ecuatorianos, recortes de periódicos extranjeros que sus len ocupaba malamente de nuestro Gobierno, de nuestros usos y costumbres. Lo célebre es que todo le cuesta buenos francos al Sr. Barón.

Se anuncia la próxima llegada al Ecuador del nuevo Ministro de Colombia en reemplazo del señor Villa. Comentando esta noticia un periódico de Guayaquil dice lo siguiente:

"Por otra parte estando ya la revolución debelada, y deseando más que todo la paz con los propios y la buena armonía con los vecinos del Norte, á nada conduciría el formar proceso contra un representante diplomático, máxime cuando está al llegar otro de Colombia, que sabrá ponerse á la altura de su puesto."

Hoy á las 12 m. llegó á esta Capital el Sr. General Ministro de Guerra, que viene de pacificar las provincias del Norte.

En Ibarra hace la guarnición el bizarro batallón Pichincha N.º 3º al mando del Coronel Páez.

En la iglesia de San Agustín se celebraron hoy exequias por el descanso del alma del Teniente Coronel don Santos Pérez, cuyo caláver, que fue embalsamado en el campo de batalla, ha sido trasladado á esta Capital.

El Sr. Ministro de Hacienda Dr. Agustín L. Yerovi ha renunciado la cartera que estuvo á su cargo, por cuanto no cree oportuna la decisión que ha tomado el partido liberal de castigar energicamente al partido revelado, obligándolo á resarcir los gastos de la pasada revolución, mediante ciertas contribuciones. Sancible es la separación del Sr. Yerovi, quien no obstante la crítica situación en que se hallaba el Tesoro nacional ha logrado equilibrar el presupuesto, harto desproporcionado desde luego; pero comprendemos que el bienestar futuro de la Patria y su prosperidad, obligan al Gobierno y al partido á sacrificar los buenos sentimientos en que se inspira el programa de perdón y olvido, para reprimir con mano fuerte todo conato de revelión, hasta que se consolide

la paz, y se cimente, sobre base inamovible, el partido liberal.

POR LA JUSTICIA es el título de una hoja suelta publicada en Latacunga y de la que tomamos lo siguiente:

"Nos consta que quien dirigió la batalla y recorrió la línea de combate, impartiendo órdenes y haciendo entrar con la punta de la espada á los valientes tulucaes, fué el Sr. General Jefe de Estado Mayor General del Ejército de la República, Don Francisco Hipólito Moncayo. El fué quien, de acuerdo con el Sr. Coronel Terán, mandó tomar posiciones al denonadado Batallón N.º 1º "Vencedores," á la derecha de nuestra línea de combate; el quien dispuso el lugar donde debían situarse los cañones dirigidos por los Sres. Comandante Luis A. Jaramillo y Sargentos Mayores Bolívar Echeverría, Alejandro Andrade y Francisco Granados; como igualmente la pieza de la Brigada de Artillería Esmeraldas, dirigida por el Sargento Mayor Polidori Spínola á que se situara hacia el ala izquierda, la misma que, por no ser muy fuerte el combate por ese flanco y necesitarse de mayor auxilio en el vértice del ángulo, por haberse reconcentrado hacia esa parte los fuegos enemigos, el Sr. General Moncayo en persona la mandó á situarse en el lugar amenazado."

Firmada por *Imparciales* hemos recibido de Guayaquil un hoja titulada "Bajas Intrigas". Dice en uno de sus apartes:

"Aseguran (los clérigos) que el Go-

bierno les ha quitado, todo medio de subsistencia; y se nos ocurre preguntarles: ¿con que *renta oficial* contaron en algún tiempo los franciscanos, los mercaderías, etc? Con ninguna, á la verdad; y, sin embargo, siempre atendieron al culto con la mayor solemnidad y pompa; jamás suprimieron las ceremonias, ni se pusieron á lanzar cargos contra los Gobiernos, para intorear el espíritu público en su favor. ¿Y cuál es la diferencia, digámonos, entre las necesidades que impone el culto para los unos y los otros?... No son las mismas para los humildes descalzos, para los hijos del Seráfico Padre, que para los bien calzados sacerdotes, que arrastran capa de seda y lucen valiosas prendas! ¿O es que esa diferencia se hace consistir en las exigencias de la vida personal, tan extraña á lo que se refiere al culto sagrado?... ¿Y cuál es la nación del mundo, agregámonos, que hace pesar un impuesto forzoso para el sostenimiento del culto? Hay sacerdotes que engañan al pueblo diciéndole que *todas* lo hacen; pero á la verdad que, llegado el caso, no podrían señalar una sola, porque, en efecto, no hay una en que tal suceda. Pero vamos á otra cosa."

Itinerario de la fragata-escuela argentino *Sarmiento* que emprenderá viaje al rededor del mundo:

"La *Sarmiento* saldrá de Buenos Aires el 15 de Enero próximamente y dará inmediatamente la vuelta á las costas del Pacífico llegando hasta Guayaquil y Panamá, y allí por Acaapulco á San Francisco. De allí atravesará la Océano, pasará por las Islas Filipinas y Manila y tocará en

el Japón, la China, el Indostán y costeará la Arabia por el Mar Rojo para desembocar en el Mediterráneo por el Canal de Suez. Después de recorrer la Europa, atravesará el Atlántico y llegará á las costas del Este de los Estados Unidos, tocando en la Isla de Cambra y regresará á Buenos Aires por el Atlántico, haciendo escalas en las costas brasileras.

El Sr. Miguel Angel Corral S. ha rendido un lucido examen de economía política. Lo felicitamos.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores está encargado de la Cartera de Hacienda por renuncia del Dr. Yerovi.

Han sido aceptadas las renunciaciones presentadas por los Sres. Adriano Montalvo y Pedro Pablo Gómez, Gobernadores de las provincias del Tungurahua y Guayas, respectivamente.

"EL PROGRESO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.—He aquí una lista de los más notables descubrimientos é invenciones correspondientes al último decenio que revela los inmensos progresos científicos y técnicos realizados en tan breve período de tiempo.

1º Los ferrocarriles eléctricos. En realidad existían antes; pero solamente para pocos kilómetros, mientras que ahora se ha adoptado la tracción eléctrica para larguissimos trayectos y en las principales líneas ferroviarias.

2º El cinematógrafo, cuya maravilla no nos causaremos de admirar

nunca.

3º Los rayos Roentgen.

4º La turbina Laval, nuevo sistema para el agotamiento mecánico del vapor á elevada presión.

5º El motor Diesel, que constituye el método más perfeccionado para transformar el calor en trabajo, invento de excepcional importancia.

6º El carburo de calcio, del cual se extrae el gas acetileno.

7º El aire líquido.

8º El telégrafo sin hilos.

9º Las corrientes de gran frecuencia, con las cuales obtienen los electricistas—y Teele especialmente notabilísimos resultados.

10º La bicicleta que ha variado radicalmente las costumbres, y que, antes de empezar el último *descaño*, hallábase en estado embrionario.

11º El automóvil, al que se prepara un porvenir todavía más espléndido que el de la bicicleta."

Ha sido aprobada por el Ministerio de Hacienda la contrata celebrada entre el Gobierno y el Sr. Manuel J. Montenegro para la reparación de la línea telegráfica de Babahoyo á Balsapamba.

El Supremo Gobierno ha pasado un oficio al Gobernador del Guayas, agradeciendo á los empleados del extinguido Tribunal de Cuentas de Guayaquil, por el empeño y proligidad puestos en la formación y remisión de los documentos pertenecientes al archivo de dicha oficina.

—Es decir, que come lo mismo que todos.
—Está bien: ¿seis cubiertos?
—No; mire usted, rectifico el Bonetillo, ésta apenas come, y el pequeño tampoco, y éstos con dos cubiertos de niño tienen de sobra.
—Vamos, ¿un cubierto para los cuatro?
—Eso es, los dos para nosotros: total, tres.
—¿A qué precio son los cubiertos?
—De cinco pesetas en adelante.
—Ya pueden ser buenos, ¿caramba! ¿cinco pesetas! ¿Por supuesto incluyendo los vinos?
—Sí, señor.
—Ea, pues vengan los tres cubiertos.
—¿Qué horror de gastol exclamó la esposa del funcionario. Si por esta razón no me gusta venir á estas casas. Cuesta un sentido cualquier friolera, y luego, si una se descuida, le dan fiebre por gato.
—Y vice versa.
En cuanto los chicos vieron aparecer en la mesa los *hors d'œuvres ó urdimbres*, según lo denominaba el señor de Bonetillo, se lanzaron sobre la presa.
—Como si necesitaran ellos aperitivos!
—¡Aceitunas!
—¡Mantequilla!
—¡Salchichón!
Gritaban agitando en sus asientos.
—¡Callad, niños! ¡qué vergüenza! Parece que nunca habéis comido en restaurant, dijo el padre.
—Y parece la verdad, opinó el mayorazgo de los Bonetillo; hemos comido bien muy pocas veces.
—Traiga usted otro plato y cubierto para

ido de cualquier porquería.
—¡Si hubiera cada día un centenar de papá!... exclamaba el segundo vástago de Bonetillo.
—¿Qué centenario? corrigió su hermano mayor. Cumpleaños dirás.
—Es lo mismo.
—¿Qué bulla! ¡qué algazara!
Como bajaba la familia por aquella escalera!
—¡Hasta luego, fulana, gritó la señora de Bonetillo, despidiéndose de la portera.
Y añadió:
—Si viene alguien á buscarnos, que no estamos en casa.
—¡Ya!
Harto sabía ella que nadie había de buscarlos. Como que nadie los visitaba.
Pero tuvo que justificar lo siguiente:
—Que no comemos en casa.
—Eso es, afirmó Bonetillo; que estamos en el Inglés ó en otro restaurant extranjero.
—Está muy bien; que ustedes se diviertan, dijeron á duo los porteros.
—¡A la fondal! ¡a la fondal! vocaban los neñes mayores, con igual entusiasmo que pudieran decir: "¡A las armas!"
—Un día es un día, señora, y crea usted que lo que no comamos nos han de dar por comido.
—Es verdad. ¡Vaya, adió!
—Vayan ustedes con dios. ¡Mira los niños que contentos van. Angelitos.
Y en cuanto salieron á la calle todos y los perdió de vista, añadió la portera:
—¿Qué monos! parecen tres chicos de presa.

COMUNICADO

(Continuación)

Varios son los medios por los cuales puede hacerse efectiva la responsabilidad de los contumaces cabecillas enemigos del orden constituido, y, según dijimos ya corresponde al Gobierno poner en planta esos medios, á fin de que la justicia no quede burlada y sea el castigo el terror salvable que infunda en el ánimo social la imposición de la pena; por otra parte los crímenes y delitos contra la seguridad interior de la República, son los que mayor alarma producen en la sociedad y es natural que se vuelva á ésta la calma que la pérdida, á consecuencia de los delitos perpetrados; y la condenación de los cabecillas revolucionarios, de esos que tanto mal han causado á la Patria; es el único medio de restaurar la tranquilidad perdida, suprimiendo en los culpados, por más ó menos tiempo el poder de dañar. El recelo de que se repitan las dolorosas consecuencias de una revolución funesta, injustificable y cruel se calma más ó menos completamente, según sea la pena más ó menos supresiva del poder de dañar.

De aquí que entre los varios medios que existen para hacer efectiva la responsabilidad de los criminales fraticidas, los mejores son aquellos que establece la mis-

ma ley penal. Castiguense á los delincuentes con las penas que establece el libro segundo, título primero, capítulo tercero de nuestro Código penal vigente y habremos conseguido por lo menos el impedir que se repitan, tan á menudo esas guerras sangrientas, que nos causan deshonra en el exterior, presentándonos ante las naciones civilizadas como salvajes y bárbaros, y atraso, luto y miseria en el interior. Cuatro ó ocho años de reclusión mayor son las penas que establece la ley para castigar á los que pretenden alterar ó alterar por la fuerza el orden constitucional; luego estas penas no deben quedar escritas, deben tener su asiento en la realidad: perpetrado el hecho punible, natural es que se aplique el derecho penal; mucho más cuando la contumacia de los eternos ambiciosos del poder, de aquellos que acarrea la ruina, la devastación y el llanto de las familias, hace ya imposible, el programa de perdón y olvido, con el que el infelice Alfaro principió su Gobierno de regeneración. Antes que la indulgencia, antes que el perdón, está la paz de la República, tantas veces turbada por un enemigo tenaz, antes que el olvido de tanta sangre derramada, de tanto crimen perpetrado, está la vida de un partido, que merced al sacrificio de sus mártires, ha tomado bajo su responsabilidad las riendas de la administración; luego

pués, es deber del Gobierno conservar esa bienhechora paz, velar por la existencia de ese partido, antes que dejar impunes los crímenes cometidos; mucho más, cuando no es la mayoría de los Ecuatorianos la que pretende suvertir el orden constituido, sino una pequeña facción que alienta por la impunidad se lanza al abismo de la revuelta, llevando tal vez la conciencia del mal: pasiones mezquinas, intereses personales, ambiciones bastardas, venganzas rastreras, es lo que forma el núcleo de las revoluciones actuales; y... ¿quién creerá... todo á pretexto de defender una religión, que impone la obligación de hacer el bien á la sombra de la paz.

La aplicación de la ley al hecho punible, en nada quita el derecho que tiene el Poder Ejecutivo para expedir un empréstito forzoso; de-equilibrado el presupuesto Nacional, á consecuencia de las enormes sumas invertidas en la guerra civil, no podría atender debidamente á los gastos que demandan la administración, con sólo las rentas ordinarias y nada más natural que exigir ese empréstito que las circunstancias lo reclaman; por otra parte las rentas fiscales no son para emplearlas en sofocar revoluciones inicuas, no son para consumirías de una manera improductiva, son para procurar el adelanto moral y material de los asociados, luego, nada más justo, nada más equi-

tativo que al Gobierno lleve el equilibrio de sus rentas, nada más justo, nada más equitativo que se indemnice del dinero invertido, en la actual guerra fraticida, nada más justo, nada más equitativo que los que causan un mal sean responsables de los perjuicios irrogados.

ELIO.

[Continuar.]

Avisos

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

[Carrera de Sucre N.º 16, C y D., frente á la Botica Alemánica.]

En este lujoso establecimiento, uera de un servicio esmerado, hablará el público de buena gusto: Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, paños y corbatas. Pañuelos y guantes blancos y de color.

Lindas pecheras postizas. Camisas, calcancillos y calcetines de lana y algodón.

E infinitad de artículos de lujo y fantasía.

¡Regalos á los compradores!

IMPRESA DE "EL PICHINCHA"

¡Cómo se conoce que estas gentes no están acostumbradas á comer!

La entrada de la familia Bonetillo en el restaurant, después de un paseo largo para entreteener el hambre y el tiempo, fue como la de *Tartarin* en Righi Kulm.

Todas las personas que se hallaban en el comedor miraron con asombro á los que llegaban.

Los chicos, lo mismo que en país conquistado, saltaban y aullaban.

El segundo de los Bonetillo se sentaba de golpe en cuantas sillas desocupadas había al paso.

En una de ellas tenía el sombrero un individuo que comía solo tranquilamente cuando asomaron los Bonetillo.

El chico se dejó caer encima, y el sombrero estalló en un globo lleno de hidrógeno, cediendo á la presión.

—¡Bárbaro! gritó el caballero, levantándose enfurecido al ver su sombrero de copa convertido en acordeón.

—¡Eh! poco á poco, objetó el padre del niño.

—Podría usted educar mejor á ese salvaje.

—Esa es cosa de mujeres, interrumpió la señora de Bonetillo, y yo sé educar á mis hijos, á Dios gracias. No será usted muy personaje cuando tanto chillas por un miserable sombrero.

—¿Cómo miserable?

—En último caso, se le paga á usted, y en paz.

—¡Y yo me voy en pelo á la calle!

—Anda, péguelo, repeta la señora de Bonetillo, y quiero decir que lo que hablamos de gastar en comer se emplea en eso, que nosotros tenemos

que comer en casa y no necesitamos venir aquí á matar el hambre como otras personas.

Por fin se evitó un conflicto, gracias á la intervención del dueño del restaurant y de los camareros.

A uno de éstos entregó Bonetillo, cuando ya estuvieron instalados él y su familia en otra habitación, treinta reales para que los entregase al caballero como indemnización.

Encargo que el muchacho, más discreto que Bonetillo, no cumplió para evitar un *Dos de Mayo* en el restaurant, y se limitó á devolver los treinta reales á su dueño, diciendo que el otro señor no los admitía.

Los espectadores del lance rieron á costa del perjudicado y de los Bonetillo.

—¿Qué desean ustedes? les preguntó el camarero encargado de servirles.

—Comer, respondió la señora, que lo demás es tontería.

—Ya me lo figura, replicó el camarero, pero yo pregunto si quieren ustedes comer á la lista ó por cubiertos.

—Hombre, cubiertos enteros, respondió el Bonetillo; ¿ó cree usted que no sabemos comer! Pues aquí donde usted me ve soy funcionario público.

Y lo era con ocho mil reales por toda la temporada en Hacienda.

—A cubierto por cabeza, añadió Bonetillo, incluyendo á la chica en la lista.

—¿Cómo es eso de incluir á la chica en la lista? preguntó conteniendo la risa el camarero.